

Código TRD: 4000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-07-11 12:36:16

Folios:

Radicado: 252110218

Tramite a: CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS
2.1.2. DI Sub de Operaciones

MEMORANDO

PARA: **CAMILO ANDRÉS LUNA BARRIOS**
Subdirector de Operaciones de la Dirección de Infraestructura.

DE: **FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ**
Subdirectora Financiera con delegación transitoria de ordenadora de gasto

ASUNTO: Designación supervisión Contrato Interadministrativo No.1211-2025

FECHA: **julio de 2025**

Cordial saludo.

Comendidamente me permito comunicarle que, en atención a la solicitud efectuada mediante radicado No. 252103986 del 02 julio de 2025, se le informa que ha sido designado como Supervisor del siguiente contrato interadministrativo, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme a la información que se detalla a continuación y la consignada en las respectivas actas de entrega por cambio de supervisor, suscritas para el efecto; teniendo en cuenta que, los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetos de la dependencia en la que usted se encuentra ejerciendo su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
1211-2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC y apropiación digital en los hogares, instituciones educativas, juntas de internet de la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander.	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
--	--	--

la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ

Subdirectora Financiera con delegación transitoria de ordenadora de gasto

Proyectó: Oscar Albeiro Villarreal Burbano – Abogado Contratista – Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Juliana Fernanda Ramírez Zambrano – Subdirectora de Gestión contractual

Re Gustavo Andres Lobo – Abogado Secretaria General

C.C. Carpeta contractual.

C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252110218

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250711-123905-be7037-70534760

Creación: 2025-07-11 12:39:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-11 16:52:21

Aprobación: Subdirectora Financiera con delegación transitoria de ordenadora de gasto

Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
Subdirectora Financiera
Mintic

Revisión: Abogado Secretaria General

GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO
1015426153
globo@mintic.gov.co
ABOGADO CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

Revisión: Subdirectora de Gestión contractual

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirez@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Abogado Contratista ? Subdirección de Gestión Contractual

Oscar Villarreal
1010191251
ovillareal@mintic.gov.co
Abogado contratista
Subgerencia de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252110218			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250711-123905-be7037-70534760		Creación: 2025-07-11 12:39:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-07-11 16:52:21	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Villarreal ovillareal@mintic.gov.co Abogado contratista Subgerencia de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2025-07-11 12:39:14 Lec.: 2025-07-11 12:41:00 Res.: 2025-07-11 12:41:47 IP Res.: 191.156.152.41
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-07-11 12:41:47 Lec.: 2025-07-11 15:12:29 Res.: 2025-07-11 15:12:46 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO globo@mintic.gov.co ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2025-07-11 15:12:46 Lec.: 2025-07-11 15:30:50 Res.: 2025-07-11 15:30:53 IP Res.: 186.154.14.217
Aprobación	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Subdirectora Financiera Mintic	Aprobado	Env.: 2025-07-11 15:30:53 Lec.: 2025-07-11 16:52:11 Res.: 2025-07-11 16:52:21 IP Res.: 190.145.189.98